

## Comisión Nacional del Mercado de Valores

26 de abril de 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ELECNOR, S.A. (en adelante, **Elecnor** o la **Sociedad**) remite:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **Nombramiento de cargos de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad**

La Sociedad ha decidido unificar todas las secretarías de las Comisiones en el Secretario no Consejero del Consejo, quien ya venía desempeñando el cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva, con el fin de reforzar la coordinación de las distintas Comisiones entre sí y, a su vez, de estas con el Consejo de Administración.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad han acordado crear el cargo de Vicesecretario, quien asistirá y apoyará al Secretario y le sustituirá en las reuniones si este no pudiese asistir.

En este sentido, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y los Reglamentos de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, éstas han adoptado por unanimidad de todos sus miembros los siguientes acuerdos:

#### **Comisión de Auditoría**

La Comisión de Auditoría, en su reunión de fecha 23 de abril de 2024, acordó nombrar **Secretario no Consejero de la Comisión de Auditoría** al Secretario del Consejo de Administración, **D. Pedro Enrile Mora-Figueroa** (cargo ejercido hasta entonces por el Consejero D. Miguel Morenés Giles) y como **Vicesecretario no Consejero** de la misma a **D. José Javier Ochoa de Eribe Lizarralde**.

De conformidad con lo anterior, la composición de la Comisión de Auditoría queda como sigue:

Presidente

Dña. Francisca Ortega Hernández-Agero (Consejera Independiente)

Vocales

Dña. Isabel Dutilh Carvajal (Consejera Independiente)

Dña. Irene Hernández Álvarez (Consejera Independiente)

D. Ignacio Prado Rey-Baltar (Consejero Dominical)

D. Miguel Morenés Giles (Consejero Dominical)

Secretario no Consejero

D. Pedro Enrile Mora-Figueroa

Vicesecretario no Consejero

D. José Javier Ochoa de Eribe Lizarralde

**Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad**

En la reunión de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del día 22 de abril de 2024, se acordó nombrar **Secretario no Consejero de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad** al Secretario del Consejo de Administración, **D. Pedro Enrile Mora-Figueroa** (cargo ejercido hasta entonces por el Consejero D. Jaime Real de Asúa Arteche) y como **Vicesecretario no Consejero** de la misma a **D. José Javier Ochoa de Eribe Lizarralde**.

De conformidad con lo expuesto, la composición de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de la Sociedad es la que sigue:

Presidente

D. Emilio Ybarra Aznar (Consejero Independiente)

Vocales

D. Jaime Real de Asúa Arteche (Consejero Dominical)

D. Miguel Cervera Earle (Consejero Dominical)

Dña. Isabel Dutilh Carvajal (Consejera Independiente)

Dña. Irene Hernández Álvarez (Consejera Independiente)

Secretario no Consejero

D. Pedro Enrile Mora-Figueroa

Vicesecretario no Consejero

D. José Javier Ochoa de Eribe Lizarralde